

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

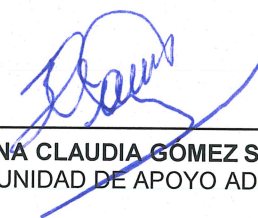
21120 330 COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

La diferencia en montos que existe entre el Presupuesto Comprometido y el Devengado por la cantidad de \$ 1,157,301,904.58, Se debe en su mayoría a que se ha comprometido presupuestalmente el importe total del valor del contrato de los proyectos y y estos aún no han sido finiquitados.

La diferencia de \$ 35,062,786.50 que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a la falta de saldos en algunas ministraciones y a los pagos no realizados por la Secretaria de Hacienda en el mes de Junio, mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$ 9,395,905.94 (Pago de Sueldos e Incentivos al Personal de Confianza), 2000 Materiales y Suministros por \$ 1,102,601.22 (Pago de Combustibles), 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$ 6,907,229.81 (Pago de Erogaciones por Sentencias y Resoluciones por una Autoridad Competente e Impuestos que se deriven de esta) y 6000 Inversión Pública por un monto de \$ 17,657,049.53 (Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de Obras de Vías de Comunicación e Indirectos).



C.P. SOFÍA ISABEL MENDOZA GONZÁLEZ
JEFA DEL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS



C.P. ANA CLAUDIA GÓMEZ SÁNCHEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO